



## ACTA REUNIÓN DE COMISIÓN CALIFICADORA DE CONCURSO DIRECTOR ESCUELA BASICA JULIO ECHEVERRÍA DE CHUCHIÑÍ; ESCUELA BÁSICA DIAGUITAS DE CHALINGA; ESCUELA BASICA MATILDE DE SALAMANCA Y LICEO MUNICIPAL DE SALAMANCA, AÑO 2013

---

En Salamanca a 24 de enero de 2013, siendo las 12:30 hrs., se reúne la Comisión Calificadora de Concurso, formada por el Representante de la Alta dirección Pública, el Jefe del Departamento de Educación Municipal de Salamanca, el Representante de los Docentes y el Secretario Municipal, quien actúa como Ministro de Fe.

Como primer paso, se procede a la firma de Declaración de Confidencialidad y posteriormente se procede a la presentación, por parte de la Empresa CIMPAC, dando a conocer la metodología de trabajo, el análisis curricular y el psico laboral, precisando los ámbitos y áreas evaluadas, se concluye que se debe dejar desierto este concurso por no haber contado con un mínimo de tres y un máximo de cinco postulantes, según los términos del inciso tercero del artículo 32 bis del Estatuto de los Profesionales de la Educación

En el inciso penúltimo establece una excepción para aquellas comunas que tengan menos de diez mil habitantes, la nómina puede contener dos candidatos si no hubiesen más, situación que no es la nuestra, ya que según el último censo, Salamanca tiene una población de 25.689 habitantes, por tal motivo se declara desierto el concurso para Director de la Escuela Básica Julio Echeverría de Chuchiñí; Escuela Básica Diaguitas de Chalinga; Escuela Básica Matilde de Salamanca y Liceo Municipal de Salamanca.



**HECTOR EDUARDO DELGADO DONOSO**  
Contador Auditor y Prof. de Estado

Jefe Departamento de Educación Municipal de Salamanca